

DECRETO ALCALDICIO N° 536/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
QUE INDICA.
REQUINOA,

13 FEB 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 188 de fecha 13 de Febrero del 2024, Directora de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**AQUISICION DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES**". Adjunta Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: al Sr. Guillermo Arias del Canto, Encargado de Operaciones, Sr. Andy Gonzalez Silva, Ingeniero Constructor, Srta. Paloma Solis Olivos, Secretaria en Administración o quienes los subroguen.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N° 231 de fecha 13 de Febrero de 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en Sesión Ordinaria N° 089 de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**AQUISICION DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES**".

APRUEBASE Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el al Sr. Guillermo Arias del Canto, Encargado de Operaciones, Sr. Andy Gonzalez Silva, Ingeniero Constructor, Srta. Paloma Solis Olivos, Secretaria en Administración o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.02.002 "Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE(S)

MBQ/LGE/MIRS/pso

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Mercado Publico
Secpla